

Administración  
y Redacción:  
LA PAZ, Canelones.  
CORRESPONDENCIA  
AL SECRETARIO DE  
REDACCIÓN

# EL RAYO

DECENARIO INDEPENDIENTE

APARECE LOS DÍAS  
10, 20 Y 30 DE CADA MES  
Suscripción mensual  
20 Cts.  
Avisos, convencional

Año I N.º 19

PORTE PAGO

La Paz, Noviembre 20 de 1925

Secretario de Redacción: Julio Franco

## LA VERDAD

### Sobre enredos, embustes y desfachateces

### El juicio contra "El Rayo"

El que ha dicho verdad goza de la tranquilidad de espíritu necesaria para dejar que ella por sí sola se haga camino en la opinión de los demás. El que le teme a ella por el contrario busca en la desfiguración de los hechos y en la divulgación de inexactitudes, el arma para contrarrestar el efecto de aquella.

En el primer caso estamos nosotros. Hemos dicho verdad, y nuestra conciencia tranquila nos reconforta de las contrariedades que nos reporta el haberla dicho. En el segundo caso están nuestros enemigos, esos enemigos ocultos que andan por ahí tratando de minar nuestra autoridad con tergiversaciones deliberadas de los hechos ocurridos.

No es cierto que nuestro compañero Sr. Julio Franco haya negado ser el secretario de redacción de «El Rayo». Eso es una falsedad, concebida con el bajo propósito de presentarnos como rebuyendo responsabilidades, que en ningún terreno rehuimos.

Lo único que pasó fué que el Sr. Franco se negó con toda razón a firmar un escrito plagado de irregularidades e inexactitudes, que de ninguna manera debía firmar, a menos que quisiera dejar pasar bajo su firma todas esas fallas. En cuanto a que no concurrió al Juzgado, teniendo que citarlo reiteradas veces, tampoco es cierto. El Sr. Franco, no concurrió a la primera citación por impedírselo otro compromiso, de lo cual dió aviso al Juez por me-

dio de una persona de confianza de aquel y de éste.

A la segunda citación concurrió al Juzgado a enterarse de un oficio del Juzgado Letrado en el que se le hacía saber que se le había iniciado un juicio por parte del Sr. Pedro Rosa Guiffuni.

En esta entrevista, a raíz de un pequeño entredicho sin importancia, el Sr. Crubellatti trató groseramente a nuestro compañero Franco, que hubo de retirarse del Juzgado ante la actitud impertinente y parcial del juez.

Este punto lo ampliaremos en su oportunidad, lo mismo que otras incidencias ocurridas, que no mencionamos en este número por que las citaremos al comentar el juicio que se nos ha iniciado, que por otra parte nos tiene muy sin cuidado.

Esta es la pura verdad de lo ocurrido.

El juicio — que seguramente no tiene otro fin que atemorizarnos — ya lo dijimos mas arriba nos tiene completamente sin cuidado, y esperamos el desenlace de ciertos asuntos para dar noticia de ellos a nuestros lectores.

Ya veremos como se las campaneas el Sr. Rosa Guiffuni para demostrar que lo hemos calumniado.

En cuanto a las atrevidas palabras vertidas en Cámara por este señor, palabras reveladoras de su audacia sin límites, va un comentario en otro suelto.

lectores de todas las incidencias que ocurran en la investigación e iremos publicando el sumario, que será bien interesante por cierto.

### Explicaciones sobre nuestro atraso

Los lectores habrán extrañado nuestra no salida el día debido. Posiblemente lo habrán relacionado con las alharacas circulantes sobre nuestra "prisión", etc y habrán echado de menos nuestra hoja. Pero es muy fácil explicarse un atraso en una publicación como la nuestra que hace periodismo desinteresadamente, al punto de que implica poco menos que un sacrificio económico y un esfuerzo considerable, ya que únicamente nos guía el progreso del departamento y de nuestra localidad.

Por otra parte algunas dificultades porque atraviesa nuestra imprenta, — cambio de local, etc. — contribuyeron a nuestra "relache".

### En la Cámara

El Concejal Rosa Guiffuni que ha tenido la ocurrencia de demandarnos por injurias y calumnias, recurriendo a los tortuosos y oscuros expedientes judiciales, los cuales demoran años y años en resolverse y favorecen por lo tanto a los que no quieren que se haga la verdad sobre un asunto, pretendió evitar que la Cámara nombrase una Comisión investigadora.

Es claro que hizo un juego de palabras para no mostrar sus intenciones y su actitud desairada. Pero nadie pudo haberle creído.

El debió haber sido el primero en apoyar el pedido del señor Pérez, ya que si se cree inocente una Comisión Investigadora será la que proclamará su inocencia y lo salvará del desconcepción.

Pero no fué así, y con eso agravó mucho más su situación. Cuando nosotros comprobemos la veracidad de nuestras denuncias, su situación será insostenible.

Y lo que es imperdonable, es que haya tenido el desparpajo de decir que EL RAYO era un periódico anónimo y por lo tanto desautorizado. ¡El que sabe bien quienes somos! Que nuestra altura moral, nos pone a cubierto de toda sospecha y de toda inculpación canalleca y que sabe, por último, que todo lo que le hemos dicho no es más que la pura verdad.

Resulta inexplicable, también, que otros diputados, entre ellos el señor Callorda, hayan apoyado manifestaciones de una estulticia evidente y aseverado que a EL RAYO no le podía hacer caso por tener un for-

mato tan reducido.

Reducida debe ser la cabeza de ese señor diputado para albergar tan poca cantidad de sentido común.

### La nueva C. V. de E. Física

Recibimos y publicamos Sres. Directores de «El Rayo»

Aunque a sabiendas de que mi censura alcanzaría a los señores Directores, no dudo que hidalgamente darán cabida a estas líneas sobre la Comisión V. de E. Física.

Es el caso que transcurren los meses y la nueva Comisión nada hace que justifique su existencia. ¿Que le pasará?

Uno de sus miembros me ha confesado que tuvieron sólo una sesión, donde se distribuyeron los cargos. Y una vez que se produjo el reparto de los honoríficos cargos, se han echado a dormir, como si ahí nomás hubieran terminado su cometido.

Considerando que las designaciones de los señores miembros fueron efectuadas previa consulta personal de que si estaban dispuestos a trabajar, es muy censurable que ahora demuestren esa apatía que defrauda las esperanzas puestas en la nueva C. V. de E. F.

Sin pretender que hagan imposibles, me permito solicitarles que hagan «algo» de lo mucho que hay para hacer. Y si nada hacen me permitiré darles un consejo, que me lo reservo por ahora, pero que se lo ofrezco para una próxima oportunidad.

Al agradecerles, saludo a los Sres. Directores,

ESPINGARDA

### La S. Italiana

Dentro de pocos días según nos informan comenzarán los trabajos para la reforma del edificio de esta sociedad.

Se construirá el frente, con un hall en la planta baja y un salón para club en la alta, que cambiarán fundamentalmente el aspecto del local. Además se piensa extender el salón eliminando el escenario del lugar que ocupa actualmente, para construirlo en la parte de atrás del edificio, con lo que se ganan varios metros más, quedando un hermoso y amplio local.

Es de aplaudir la obra a emprenderse, por parte de la S. Italiana, pues es una importante mejora para el pueblo que actualmente no tiene un salón suficientemente espacioso.

### Comisión investigadora

En la sesión celebrada el sábado último, en la Cámara Representativa, el diputado Luis Eduardo Pérez Herrera, solicitó que la Cámara nombrase una Comisión investigadora encargada de comprobar nuestras denuncias respecto a los precios escandalosos que por trabajos tipográficos cobró la imprenta del concejal Rosa Guiffuni, al concejo del cual

forma parte.

Como recordarán nuestros lectores por las publicaciones minuciosas que hicimos, un solo trabajo, — el Boletín Municipal — la imprenta del concejal Rosa Guiffuni, lo cobraba a pesos 7 la página y después cuando se llamó a licitación, el mismo taller lo efectuó a 2 pesos la página, lo que significaba que en un boletín de 40 páginas, se le cobraba 200 pesos de más al concejo.

Como es natural, la Cámara votó, por gran mayoría, la moción del diputado Pérez. No era para menos. Tendremos al corriente a nuestros

**DISCULPE, PERO...**

Tiempo ha que por este recuadro ameno y jacarero como como un andaluz en día de juerga, no desfilaba ningún bipedo digno de mención. Hoy nos hemos acordado de ti personaje imaginativo y novelero, que tienes la muy fea costumbre de elaborar en tu imaginación todos los detalles — y así hasta el epílogo — en cuanto se te brinda la oportunidad de husmear cualquier acontecimiento con vistas al romance o al melodrama, etc.

Y así en cuanto encuentras la hilacha, te hemos sentido decir, sucederá esto, lo otro y lo de mas allá... Se te puede tolerar en la vía pública, por ejemplo, cuando ves un auto venir a toda velocidad y tu das en decir lo que tiene que suceder. Pero en el biógrafo eres insoportable. — Por tu fea costumbre de anteponer a los hechos, tu imaginación turbulenta da veinte golpes en la herradura sin dar uno en el clavo. Cuando tu dices, ve ese señor gordo? ahora se comerá el chiquillín, sucede casi siempre que es el chiquillín el que se come al señor gordo — Y siempre así; y tu también siempre charlando, siempre diciendo lo que ha de suceder... Y como nunca sucede, conviene que optes por callarte la boca, por aplacar tu verbosidad soporífica y así, personaje imaginativo y novelero, lograrás dar tu primer golpe en el clavo.

En nuestro colega «Sarandí» leemos este original aviso «La empresa de pompas fúnebres de Fulano de tal, en adelante se verá obligada a cobrar sus servicios por adelantado»

De esto se deduce que en Sarandí hay tipos que se han muerto sin ocuparse antes los muy caloteros, de abonar el serfúnebre; y lógico es suponer que sean los cadáveres auténticos y deleznales los que han motivado esa medida avisativa, por que suponiendo que son los deudos se sacaría como consecuencia que en Sarandí hay gente que se hacen los muertos y entonces caería el olímpico desprecio popular sobre los habitantes de la flamante villa, que hoy tiene un más flamante monumento y un empresario fúnebre con un sentido práctico elevado al cubo.

**La colocación de la placa a JUSTINO TIÓ**

El Comité resolvió que la colocación de la placa recordatoria que fué confeccionada en la casa Tammaro, sea colocada el día del aniversario de la muerte del Maestro.

El acto será así motivo para realizar una sencilla ceremonia de recordación.

**Las veredas**

Han empezado varios a la vez, el arreglo de las veredas de la Calle José Batlle y Ordóñez. El tercer puesto ha sido ocupado pues por varios competidores juntos, es de felicitarlos que así haya ocurrido, con lo que gana mucho la estética y la transitabilidad de las aceras de nuestra calle central.

**Calumnia y Difamación**

La verdad, dicha en forma severa y concreta desde las columnas de un periódico como el nuestro cuya seriedad y responsabilidad

están de manifiesto en la altura de su prédica y en el altruismo de los fines que persigue, no puede ser calificada de calumnia sino por espíritus encoguidos, apasionados, cerrados a toda razón.

No es llamando calumnias a la veracidad de nuestros dichos, ni calificándonos de irresponsables y anónimos — inocente y ridícula afirmación que se desmiente por sí sola — como se demuestra la sinrazón de nuestras aseveraciones. Es inadmisibile una calificación de calumnia a verdades dichas de manera probatoria, clara y terminante.

Calumnia y difamación son en cambio, las charlas de café, los cuchicheos a «sotto voce», los conciliábulos familiares, los chismes de circulo, los brutotes insertados en diarios que recojen todo lo que se le mande, las especies y embustes que se hacen circular pasando la palabra, toda esa maraña de bajezas, toda esa red tejida con objeto de obtener nuestro desprestigio, toda esa andanada de innobles proyectiles que se estrellan contra la coraza de nuestra integridad moral.

Eso sí es calumnia y difamación!

**Campanella Hnos.**

Almacén, Ferreteria, Desp. de bebidas y Cereales Reparto a domicilio LA PAZ Depto. de Canelones

**Crónica Social**

**Cine Artigas —**

Vienen obteniendo éxito tras éxito las funciones de este cine.

El domingo último se exhibió la película «El Héroe» ante numerosa concurrencia, entre otras las siguientes familias: Bianchi Acosta, Mesa Saez, Iraola, Manecini, Colucci, Grabán, Castighoni, Prico, Moneda, Bisca, Bianco, Rubbo, Mainatti, Crabbellari, Troceni, Vercecelini, Peralta y otras que escapan a nuestra memoria.

— Se efectuó el jueves anterior un beneficio pro Club Atlético La Paz, que obtuvo franco éxito.

**Cumpleaños —**

— Festejó su cumpleaños la niña Zulma Bonomi, pasando a saludarla numerosas amiguitas, que formaron una agradable reunión.

**Bodas y noviazgos —**

— El señor Luis Baratta hizo su primera visita oficial a la señorita Blanca Lospinasse.

— El día 5 del próximo mes se efectuará el enlace del señor Juan Sampietro con la señorita Felicia Trujillo, cuyo enlace se efectuará en Pando.

— En el próximo mes de diciembre se efectuará la boda del Sr. Santos Rondoni con la señorita Gregoria Delorío.

— El 3 de diciembre se realizará el enlace del señor Miguel Pizurno, con la Sta. Lola Pérez.

**VIAJEROS —**

— De paseo por Trinidad el Sr. Juan A. Iraola y su señora esposa, Eva Blanco de Iraola.

— Por Montevideo la señorita Celia Unzuaga.

— Pasó unos días en Montevideo la Sta. Maruja Capote.

— Por la capital la Sta. Sara Pico.

— E tuvo por Minas y Solís el señor José Varela.

— Por esta nuestro amigo Anibal Ribeiro acompañado de su señora esposa.

— Es esperado en estos días el Sr. Ramón Abin.

— Nos visitó nuestro amigo Raúl Parichón.

— Por Durazno nuestro viejo amigo Luis E. Pérez Herrera.

— Procedente de Florida estuvo en ésta el Director Técnico de E. Física de aquella ciudad, Sr. Raúl Theóduloz.

— Por esta la Sta. Atanasia Saetone

**ENFERMOS —**

— Mejorado niño Hugo César Pérez Guridi.

— Enferma de gravedad en Montevideo la señora Eustaquia Herrera, antigua vecina de este pueblo.

— Fué operado con felicidad el Sr. Francisco Martínez.

**A. DE LAWN TENNIS —**

— El 24 del corriente se efectuará una asamblea general de esta institución con el objeto de proceder a la renovación de la C. Directiva, reunión que se realizará en la Escuela de Varones.

Reina entusiasmo entre los asociados, para el acto a realizarse.

**FOTOGRAFIA HALLADA**

El niño Martín Bianchi encontró días atrás una fotografía, en la que aparece una señora y un niño. El que crea que le pertenece puede reclamarla a esta redacción.

**NECROLÓGICAS —**

— Falleció el 10 del actual, después de pasar las alternativas de una corta y fatal dolencia, el Sr. Cirilo Pérez, apreciado vecino de este pueblo. A su sepelio concurrió numeroso cortejo.

— Dejó de existir en Montevideo, el Sr. Clemente Cabrera, que fué por muchos años vecino de la localidad.

**Mueblería y Colchonería Del Porvenir**

FABRICA DE ELÁSTICOS, BAÚLES Y COTINES

**DE CARLOS CADENAZZI**

Especialidad en artículos de mimbre. Gran variedad de colchones, Baúles, a mas, Cotines y Lonas. La casa se encarga en trabajos de tapicería y todo lo perteneciente al ramo. — Se trabaja a domicilio a precios sumamente módicos.

Av. Agraciada 4143 - 4150 Esq. Mariano Sagasta Teléfono: La Uruguaya, 350 Paso.

**PROVISION ARTIGAS**

DE

**Bernardo Tapié**

Granaderos y Duque de los Abruzos

## Exposición Industrial

Reglamento.  
(Continuación)

dependencia en la relación de método y de examen y su veredicto es inapelable.

La Comisión de Exposición hará conocer a los señores Jurados las disposiciones del Reglamento y otras sancionadas por los Congresos Rurales, anuales, que se refieren al examen de los productos.

Los Jurados harán el examen de los productos y dictaminarán en el mismo acto, en la fecha y hora que indique la Comisión.

La Comisión hará fijar en un pizarrón la hora en que se dará comienzo a la tarea de los Jurados.

**Art. 21.**—Los Jurados deberán expedirse en la tarde del día anterior a la apertura de la exposición.

**Art. 22.**—Los Secretarios de los Jurados, una vez redactado el veredicto procederán a hacer colocar los carteles correspondientes a los premios en los productos laureados.

**Art. 23.**—El Jurado discernirá los siguientes premios:

**PREMIO CONJUNTO**, consistente en medalla de oro y diploma al expositor que tenga mayor número de premios en cada Sección.

**SEGUNDO PREMIO**, medalla de plata y diploma.

**TERCER PREMIO**, diploma y mención.

### PREMIO POR CATEGORIA

**GRAN PREMIO**, medalla de oro y diploma.

**SEGUNDO PREMIO**, medalla de plata y diploma.

**TERCER PREMIO**, diplomas.

**CUARTO PREMIO**, menciones.

**Art. 24.**—Queda facultado el Jurado para establecer menciones especiales en las diversas Secciones y Categorías.

**Art. 25.**—Quedan facultados los Jurados, para adjudicar, dentro de las Categorías, premios de accesit y en casos de igualdad, a su juicio, repetir los premios.

Si los premios son en dinero y no hubiere disposición en contrario, pueden dividirlo en partes iguales, en el caso de haber productos del mismo mérito.

**Art. 26.**—Los Jurados procederán con los datos de inscripción y del catálogo, cuyas anotaciones, copiadas de las declaraciones del expositor, harán fe, salvo prueba en contrario.

Si hubiera error o falsa declaración, quedan facultados para proceder a las declaraciones y resoluciones pertinentes, comunicándolo a la Comisión de Exposición.

Para la adjudicación de los premios se les entregará a los Jurados una libreta donde conste: el número de entrada y categoría que corresponda a cada producto.

Cada Jurado actuará con su respectivo Secretario.

**Art. 27.**—La Comisión de Exposición solicitará de los señores Inspectores de Defensa Agrícola y de Veterinaria, una inspección general de los productos expuestos, susceptibles de enfermedad o alteración, previa al trabajo de los Jurados y procederá en consecuencia.

Tales informaciones serán reservadas y verbales.

**Art. 28.**—Todo desacato cometido contra los Jurados o sus miembros mientras ejercen sus funciones o después de misión y violación de los Reglamentos.

En tales casos el Comisario General hará retirar de la Exposición a los productos del autor o autoras del desacato.

**Art. 29.**—Cuando a juicio de los Jurados, los productos presentados en una categoría, no merezcan los primeros premios, adjudicarán tan sólo aquellos que correspondan de

**Art. 31.**—No se admitirá en el local de la Exposición terminadas éstas, se considerará como grave ofensa a la Coacuerdo con su criterio.

### PROHIBICIONES Y PENAS

**Art. 30.**—Queda absolutamente prohibida la entrada al lugar en que estén actuando los Jurados y sus Secretarios, materias inflamables sin permiso especial del Comisario Ge-

neral.

**Art. 32.**—Les es prohibido a los expositores una vez que sus productos han sido entregados, el andar con ellos sin motivos justificadas y autorización del Comisario General; igualmente es prohibido andar con animales, locomóviles y otras máquinas cualesquiera por las calles de la Exposición, salvo permiso especial del Comisario General.

**Art. 33.**—Los empleados de los expositores que dejen de cumplir las órdenes de las Autoridades de la Exposición o las prescripciones del Reglamento, serán despedidos del local, previo aviso al expositor, si el caso no requiriera su expulsión inmediata.

**Art. 34.**—No se permitirá cambiar ninguno de los animales presentados a la Exposición y anotado en el catálogo después de cerrado el plazo para la inscripción, salvo caso de fuerza mayor.

Igualmente queda prohibido en absoluto, la sustitución de productos, salvo casos de deterioro, a juicio del Comisario General, debiendo reemplazarse con productos de igual calidad.

**Art. 35.**—Es prohibido el uso de distintivos de cualquier clase que sea, excepto las marcas de fábrica y etiquetas con que se distinguen comúnmente los productos.

**Art. 36.**—Todas las infracciones al presente Reglamento serán sometidas a la decisión de la Comisión de Exposición.

**Art. 37.**—Después del segundo día de exposición se iniciarán las ventas.

Los Rematadores y Comisionistas que deseen actuar como tales en la Exposición, deberán munirse previamente, de un permiso que podrá acordarles la Comisión.

**Art. 38.**—Las ventas se efectuarán de la siguiente manera: Por secciones y en primer término los productos premiados.

**Art. 39.**—Por concepto de ventas se abonará a la Comisión y al Rematador, el porcentaje que en cada caso se estipule.

**Art. 40.**—Todo el que efectúe venta de productos o de animales de exposición deberá dar cuenta a la Comisión, expresando el nombre del expositor, número del catálogo, precio obtenido y nombre del comprador.

La inexactitud de los datos referidos, darán motivo a las medidas de censura que crea del caso tomar la Comisión.

**Art. 41.**—El expositor de cereales, tubérculos y demás, podrá efectuar ventas de sus productos, con sujeción a las muestras, debiendo éstas, en tal caso, quedar depositadas en poder de la Comisión su identidad.

**Art. 42.**—La Comisión no se responsabiliza por errores u omisiones que puedan cometer los rematadores o comisionistas.

Las diferencias que se suscitaren entre Comisionistas, vendedores y compradores, serán arregladas entre ellos exclusivamente.

**Art. 43.**—La Tesorería no librará boleto o permiso de extracción sin estar cancelados todos los que por tarifa correspondan.

**Art. 44.**—Los gastos de forrajes serán de cuenta del expositor hasta el momento de realizarse la venta del producto, comunicada a la Comisión.

**Art. 45.**—Los gastos que demande la estadia de animales después de efectuada la venta, serán de cuenta del comprador.

### SECCIONES QUE COMPRENDE EL PROGRAMA

Agricultura, Fruticultura, Vinivicultura, Industrias y Artes, Apicultura y Avicultura, Tabacos, Cartilla del Agricultor, Higiene de la familia rural, Vivienda rural, Ganadería, Específicos agropecuarios, Pabellón escolar, Industrias y labores del hogar.

Canelones, Octubre de 1923.

Tomás Berreta  
Presidente

Horacio Baez (hijo)  
Secretario

Julio B. des Houillères  
Secretario

Ramón Callorda Díaz  
Secretario

# EL RAYO

## == Página Literaria ==

### AL VUELO

Dos amigos, sentados en un banco de la plaza con la cabeza apoyada en el respaldo, y las piernas extendidas hacia adelante hasta quedar el taco apoyado en el suelo y la planta del pie perpendicular a la tierra, estaban la noche del 1º del corriente, haciendo filosofía sobre cosas banales, comentarios de noche de calor, tediosa y fatigable, cuando recordaron que estaban en la víspera del día de los muertos.

— Abi está, — decía uno de ellos — otra de las costumbres que unicamente se asientan en un interés comercial, hábilmente explotada por los que sacan partido de ella.

— Apoyado; de completo acuerdo. No existiría el día de los muertos si no existiera la venta de coronas, el negocio de las flores y la fabricación de cruces y demás chirimboles necrológicos.

— Y los respuestas a tanto por cabeza. ¿Crees tú que eso es mal negocio?

— Es cierto; el disfraz del sentimiento utilizado en forma de plegaria salvadora, para sacar vintenes a los incautos.

— Sin embargo, muchos hay que lo hacen de buena fé; creen sinceramente que el alma del fin-

do se reconforta con los latinajos acompañados con sendos isopazos. Y toman esta farsa como el cumplimiento de un sagrado deber.

— Pero esos son los menos. Entre la caravana que llena de bullicio y animación el cementerio, se le puede asignar a este grupo al cinco por ciento: El noventa y cinco restante se descompone entre los que van para que los demás los vean, los que escudriñan las tumbas ajenas para hacer comentario sobre la situación económica de sus dueños, los que ven en la romería del día de difuntos un buen lugar de flirteo, y, finalmente los que van a sitios donde se congrega mucha gente.

— Has hecho un cálculo exato y fulminatorio.

Hasta aquí lo que oímos a los amigos, filósofos improvisados, desde un banco vecino.

Nosotros hicimos aquella noche esta reflexión: « Tienen razón; nadie podrá negársela y nadie se la negará probablemente. Pero, eso sí casi todos los que opinan lo mismo, se colocarán cómodamente en el cinco por ciento.»

CARACIOLO PEÑA

### CARNE INMORTAL

Yo le tengo horror a la muerte.  
Mas a veces cuando pienso  
Que bajo de la tierra he de volverme  
Abono de raíces,  
Savia que subirá por tallos frescos,  
Arbol alto que acaso centuplique  
Mi mermada estatura,  
Me digo; Cuerpo mío:  
Tú eres inmortal.  
Y con fruición me toco  
Los muslos y los senos,  
El cabello y la espalda,  
Pensando; ¿Palpo acaso  
El ramaje de un cedro  
Las pajuelas de un nido,  
La tierra de algún surco  
Tibio como carne femenina?

Y extasiada murmuro:  
— Cuerpo mío: ¡Estás hecho  
De sustancia inmortal!

Juana de Ibarburú

## IMPRESA VERITAS

DE  
Enrique C. Bianchi

Rio Negro 1670

Montevideo

## EN TODA BUENA COCINA

Es imprescindible un aceite de oliva que reúna las condiciones de pureza, exquisito paladar y economía, como son las ofrecidas por el aceite que en latas de 2 litros y 400 gramos, cuesta

**\$1.46**

**Zorro**

Almacén de comestibles — SANTIAGO DUCE

## CINE ARTIGAS

Dirección Sociedad Italiana

Función todos los domingos y días festivos

Absoluta nitidez en sus proyecciones

Excelente programa de música por el TERCETO PAZ

## Café y Baar Bellomo

Calle José Balle y Ordóñez — Junto al F. C. C.

— La Paz, Canglonés —

Café EXPRESS — Cerveza Chopp todo el año — Artículos de Confeitería — Especialidad en bebidas de primera calidad.

Servicio esmerado — Atendido por su dueño